



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 01 ABR 2015

RES. H. N° 0264/15

EXPTE. N° 4.044-2015.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Ciencias de la Comunicación, solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ciencias de la Comunicación, fundamenta su pedido en la necesidad de formación de auxiliares y el apoyo de los mismos en el desarrollo de las cátedras;

Que según informe de la Dirección Administrativa Contable, la Escuela de Ciencias de la Comunicación cuenta con el financiamiento para el cargo peticionado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 042/15, aconseja dar curso favorable al pedido, aprobando el llamado a inscripción de interesados y designa los integrantes de la Comisión Asesora, que tendrá a su cargo la selección del postulante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 17-03-15)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente de 2da. Categoría en la Escuela de Ciencias de la Comunicación, en la asignatura que se indica a continuación:

TEORIA Y PRÁCTICA DE TELEVISIÓN

♦ UN (1) CARGO

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER el siguiente Plan de Tareas a cumplir por el Alumno Auxiliar Docente de 2° Categoría:

- ✓ Tarea de apoyo a los docentes
- ✓ Acompañar a los estudiantes en la elaboración de sus respectivos trabajos
- ✓ Colaborar en la organización de las actividades de la asignatura
- ✓ Colaboración en organización y fichaje de material bibliográfico

ARTICULO 3°.- DETERMINAR el siguiente cronograma de actividades relacionadas con el presente llamado a inscripción:

PUBLICIDAD: a partir del día 27 de Marzo al 12 de Abril de 2015

INSCRIPCIONES: días 13 al 15 de Abril de 2015

LUGAR: Mesa de Entradas de la Facultad, en el horario de 09 a 12 y de 16 a 18hs.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTAS: El día 22-04-15 a horas 15:00





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255450

RES. H. N° 0264 / 15

ARTÍCULO 4°.- ESTABLECER los siguientes requisitos a cumplir por los postulantes:

- Ser alumno regular de la Universidad
- Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyo contenidos sean equivalentes a juicio de la Comisión Asesora
- Haber aprobado por lo menos dos asignaturas en los doce meses previo al cierre de la inscripción
- Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de esta universidad, no están habilitados a inscribirse, como así tampoco aquellos que habiendo aprobado la totalidad de las asignaturas correspondientes a algún título, sólo adeuden el trámite de expedición de diploma
- Sólo se aceptará la inscripción de graduados con título intermedio, cuando el llamado esté destinado a asignaturas correspondientes al trayecto determinado entre el título intermedio y el título de grado terminal

ARTICULO 5°.- Designar los miembros de la Comisión Asesora que entenderán en el presente llamado, para la provisión de un cargo de Auxiliar Docente de 2° Categoría, para la asignatura que a continuación de detalla:

♦ **MATERIA: TEORÍA Y PRÁCTICA DE TELEVISIÓN**

COMISIÓN ASESORA

Titulares: ECHENIQUE, ANA INÉS NOTARFRANCESCO, VICTOR ÁLVAREZ, SANTIAGO	Suplentes: GARCIA VARGAS, ALEJANDRA ARANCIBIA, VICTOR HUGO MORALES, HUGO
---	--

VEEDORES DOCENTES

Titular: SOSA, LEONARDO	Suplente: AGÜERO, MARIA LAURA
-------------------------	-------------------------------

VEEDORES AUXILIARES DE LA DOCENCIA

Titular: ROSALES AROZARENA, MIGUEL	Suplente: MARTIN, PAULA
------------------------------------	-------------------------

VEEDORES ESTUDIANTILES

Titular: ECHAZU, FERNANDO	Suplente: RETAMOSO, ÁLVARO
---------------------------	----------------------------

VEEDORES GRADUADOS

Titular: GONZALEZ, FACUNDO	Suplente: TONCOVICH, IVONNE
----------------------------	-----------------------------

ARTICULO 6°.- HÁGASE SABER y comunicar a los alumnos interesados, Miembros de la Comisión Asesora, Veedores Docentes, Veedores Auxiliares de la Docencia, Veedores Estudiantiles, Veedores Graduados, Dirección de Alumnos, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Boletín Oficial.

Nec/MJL

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA TÉCNICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.Sa.



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa